

LA PRIMERA IMAGEN DE INSTINCIÓN EN EL SIGLO XVIII. EL CATASTRO DE ENSENADA

Julián Pablo Díaz López

La realización de los primeros catastros, de recuentos de todos los bienes de los habitantes, se remonta al Imperio Romano. Fueron frecuentes en los estados europeos medievales. Todos ellos tenían como finalidad controlar las propiedades de los súbditos con objeto de mejorar los ingresos de las haciendas. El primero que se hizo en la Corona castellana tuvo lugar a mediados del siglo XVIII. El catastro fue conocido oficialmente como Única Contribución por su objetivo fundamental: pretendió mejorar la equidad contributiva unificando el marasmo de las denominadas de forma genérica como rentas provinciales e incrementando los ingresos de la Real Hacienda. Popularmente ha sido denominado Catastro de Ensenada debido a que su impulsor fue Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada y ministro de Hacienda de Fernando VI.

Los poderosos entendieron desde el primer momento que el catastro pretendía, en última instancia, conseguir que pagara impuestos la nobleza y el clero, los grupos privilegiados, o que pagase más la nueva oligarquía burguesa. Por ello, torpedeado Ensenada por los sectores más conservadores, anulado como ministro y desterrado de la Corte, tres décadas después se anuló la reforma de la Hacienda, dada la imposibilidad de ponerla en práctica. Aún así, la ingente documentación que generó el catastro y que se custodia en los archivos desde entonces, ha permitido a los historiadores conocer de forma muy exhaustiva la realidad social y económica de mediados del siglo XVIII. En los libros de cada pueblo aparece en primer lugar un dibujo del pueblo y una descripción de su situación, extensión y límites; después la relación completa de sus habitantes agrupados por familias y con sus edades, es decir, un censo completo; los bienes, rentas e ingresos profesionales de todos ellos, fuesen nobles, clérigos o plebeyos; al final nos presentan unos estadillos donde se resumen todos los capítulos.

La documentación del Catastro de Ensenada de Instinción, que se conserva completa en el Archivo Histórico Provincial de Almería nos presenta un informe minucioso de la situación de la localidad en 1752. Así, nos informa que pertenecía al señorío de la taha de Marchena, propio de la Casa de Arcos, cuyo titular era Don Francisco Ponce de León, duque de Arcos y de Maqueda. En ella residían algo más de medio millar de habitantes y su paisaje agrario presentaba las siguientes características, comunes a todos los pueblos del valle del Andarax: presencia clara de la trilogía mediterránea (cultivos de cereales, trigo, cebada, centeno, maíz en regadío y secano; vid y olivo en regadío, aquella con un consumo familiar en pequeñas parcelas y éste con importante peso en la economía). Las parcelas de cultivo se agrupaban en torno al núcleo habitado, donde encontramos las fincas más pequeñas y en la ribera del río Andarax. La ganadería estaba directamente relacionada con las faenas agrícolas y al transporte (mular, asnal y vacuno), el consumo familiar y local (cerda, aves de corral, colmenas) y las cabañas trashumantes de lanar y cabrío que van desapareciendo. Podemos subrayar que la agricultura y la ganadería eran la base casi exclusiva de la riqueza y la forma de vida en Instinción a mediados del siglo XVIII, siendo Francisco Salvador el mayor propietario agrícola, a quien el catastro le reconocía unos ingresos anuales cercanos a los 8.000 reales (sirva como comparación que el mismo documento considera que un jornalero ingresaba 300 reales al año).

Mediante el catastro se pueden rastrear, por tanto, las peculiaridades de Instinción a mediados del siglo XVIII. Algunas de ellas se pueden observar en la que sin duda es la primera imagen de la localidad, una especie de "fotografía aérea" que aparece al

principio de la documentación de Ensenada que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Almería. La orientación del dibujo es la contraria a los mapas actuales: la sierra de Gádor, el sur, aparece arriba; el cauce del río Andarax, el norte, se intuye abajo. Podemos ver de forma clara las dos construcciones principales, la iglesia de San Juan Bautista; y una ermita que debe ser la de San Cosme y San Damián. La iglesia, de origen mudéjar, está orientada en el dibujo con la cabecera al oeste, al revés que en la realidad, como ocurre con todas las iglesias cristianas. Se puede ver un detalle importante en ella. La nave principal está cubierta a dos aguas pero la torre campanario tiene almenas y destaca bastante sobre el cuerpo de la nave, un elemento que conserva la función defensiva que las construcciones religiosas locales tenían en la época morisca del siglo XVI, cuando se construye. La torre podía servir y de hecho sirvió en la guerra de las Alpujarras, como refugio de los pocos cristianos viejos del pueblo. Y un detalle simpático. El dibujante no ha olvidado poner la veleta en la torre. También se observa que la trama urbana es prácticamente inexistente: las casas están desordenadas, con espacios entre ellas que estarían seguramente ocupadas por huertos o corrales. Y una doble hilera de árboles abajo en lo que parece ser una línea defensiva elevada frente al cauce del río.

En definitiva, una imagen sencilla y una documentación completísima que nos permiten rastrear los orígenes tanto de las localidades en conjunto como de habitantes o familias concretas.

Julián Pablo Díaz López
Profesor e Historiador